UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Nº 584-2017-CFFIEE. Bellavista, 06 de octubre de 2017.

Visto, el **Proveído Nº 2592-2017-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Académica el 26 de setiembre de 2017, en el que adjunta el **Oficio Nº 011-2017-CACCC- FIEE**, remitido por el Mg. Lic. Félix Julián Acevedo Poma, Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE, recibido el 25 de setiembre de 2017 en Mesa de Partes de la FIEE, en el que remite copia del **Acta Nº 005-2017-CACCC-FIEE** de fecha 21 de setiembre de 2017, folio 218 al 237 del Libro de Acta de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE, referente a la **Compensación, Adecuación y Convalidaciones de Cursos** de veintiocho (28) estudiantes pertenecientes a las Escuelas Profesionales de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica.

Visto, el **Proveído Nº 2262-2017-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE, el 14 de setiembre de 2017, en el que adjunta solicitud S/N del **Est. BLANCO MENDEZ, JOSE ALEJANDRO** de **código Nº 062585-C** perteneciente a la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, en el que solicita convalidación del curso de Inglés I, Inglés II, Inglés III e Inglés IV; presentando Constancia de Record de la Jefatura de la Asociación Cultural Peruano Británica, en el que certifica que el estudiante ha estudiado los cursos del B01 al B12, e I01 al I06 del Idioma Ingles.

CONSIDERANDO:

Que el **Art. 180º inciso 180.18º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao** establece que: "Las atribuciones del Consejo de Facultad son: Aprobar la adecuación, compensación y convalidación de las asignaturas correspondiente a los traslados internos, externos y segunda profesionalización, previo dictamen de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación...(sic)".

Que, con **Proveído Nº 2262–2017–DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE, el 14 de setiembre de 2017, en el que adjunta solicitud S/N del **Est. BLANCO MENDEZ, JOSE ALEJANDRO** de **código Nº 062585–C** perteneciente a la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, en el que solicita convalidación del curso de Inglés I, Inglés II, Inglés III e Inglés IV; presentando Constancia de Record de la Jefatura de la Asociación Cultural Peruano Británica, en el que certifica que el estudiante ha estudiado los cursos del B01 al B12, e I01 al I06 del Idioma Ingles.

Que, con **Proveído Nº 2592-2017-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Académica el 26 de setiembre de 2017, en el que adjunta el **Oficio Nº 011-2017-CACCC- FIEE**, remitido por el Mg. Lic. Félix Julián Acevedo Poma, Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE, recibido el 25 de setiembre de 2017 en Mesa de Partes de la FIEE, en el que remite copia del **Acta Nº 005-2017-CACCC-FIEE** de fecha 21 de setiembre de 2017, folio 218 al 237 del Libro de Acta de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE, referente a la **Compensación, Adecuación y Convalidaciones de Cursos** de veintiocho (28) estudiantes pertenecientes a las Escuelas Profesionales de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica.

Que, en Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de la FIEE de fecha 06 de octubre de 2017, teniendo como Quinto Punto de Agenda: "Aprobación de las convalidaciones presentada por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación de la FIEE, de acuerdo al detalle del OFICIO Nº011-2017-CACC-FIEE", se acordó: "APROBAR, la Compensación, Adecuación y Convalidaciones de Cursos de veintiocho (28) estudiantes pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica según solicitud.

En uso de las atribuciones que le confiere los Artículos 180.1° y 180.23° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

- 1. **REFRENDAR**, el dictamen de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación, refrendado por el **Acta 005-2017-CACCC-FIEE** presentado por el Mg. Lic. Félix Julián Acevedo Poma, Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE.
- 2. APROBAR, el cuadro de Convalidación de la Asignatura EG21 INGLÉS I, EG315 INGLÉS II, EG419 INGLÉS III, y EG622 INGLÉS IV, de la Malla Curricular 2016 del Est. BLANCO MENDEZ, JOSE ALEJANDRO de código Nº 062585-C, perteneciente a la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

CUADRO DE CONVALIDACIÓN ALUMNO: BLANCO MENDEZ, JOSE ALEJANDRO.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA INSTITUCIÓN DE ORIGEN (BRITÁNICO) CURSO: INGLES UNIVERSO: INGLES UNIVERSO: INGLES										CRÉDI- TOS CON- VALI-	
N°	CÓ- DIGO	ASIGNATURA	HRS.	NOTA	NOTA PROM	N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉ D	NOTA	DADOS
1		B07	27	86							
2		B08	27	76	81.66	1	EG211	INGLÉS I	2	15	2
3		B09	27	83						ני	
4		B10	27	83							
5		B11	27	76	78	2	EG315	INGLÉS II	2	14	2
6		B12	27	75							
7		101	27	76							
8		102	27	75	74.33	3	EG419	INGLÉS III	2	13	2
9		103	27	72							
10		104	27	74							
11		105	27	87	79.66	4	EG622	INGLÉS IV	2	14	2
12		106	27	75	78.66						
		TOTAL CDÉDITOS	324			TOTAL CRÉDITOS CONVALIDADOS			8		8

NOTA: Presentó Constancia de Record del BRITÁNICO, de haber llevado doce (12) cursos del nivel básico y seis (06) cursos del nivel intermedio. Se consideran los doce (12) últimos cursos (B07, B08,B09,B10,B11, B12, I01, I02, I03, I04, I05, I06) que divididos en cuatro (04) cursos del Plan de Estudios de la nueva currícula de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, hacen tres (03) cursos del BRITÁNICO equivalente a un (01) curso del Plan de Estudios UNAC-FIEE, por lo que se obtienen las notas promedio que se indican en el Cuadro de Convalidaciones.

La nota mínima aprobatoria del BRITÁNICO es de 75, equivalente a 11 en la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica-UNAC; en consecuencia, la nota correspondiente a cada curso en el sistema UNAC-FIEE se muestra a la derecha del cuadro de convalidaciones.

3. TRANSCRIBIR, la presente Resolución, al ORAA, Unidades Académicas de la FIEE e interesado para conocimiento y fines consiguientes.

Registrese, comuniquese y archivos JHGG/LECM/Cristy RCF5842017

UNIVERSIDAD MACIONAL DEL CALLAO PAGLITADE ROBIERME ESTRICA VELETRORICA SE GYETANIA AGADGAICA

ING. TUIS ERNESIZO CRUZADO MONTAREZ SECRETARIO ACADEMICO